

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

No habiendo sido posible la notificación individual en el último domicilio conocido de conformidad con la legislación vigente, por el presente se hacen constar las siguientes liquidaciones provisionales de denuncias interpuestas por la Policía Local de este Ayuntamiento

DENUNCIADO	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXpte RECAUD. Y MATRÍCULA	IMPORTE
CATALIN ION CRISULEANU	PZA. SAN VICENTE, 13 45910 ESCALONA (TOLEDO)	9148 /3209-FFS	90 €
ROBERTO SOBRINO BARRERO	CL VALMOJADO, 11- 28047 MADRID	2487 / M-5705-MH	90 €
ROMAN NICOLAE ROBERT	CL LUNA, 6 - 19174 TORREJÓN DEL REY (MADRID)	10273 / 9686-FSN	80 €
RAUL SANCHEZ BURGUILLO	CL MURCIA, 27 -28830 S. FERNANDO HENARES (MADRID)	10328 / 6102-DXB	200 €

Disponen los obligados al pago, de un plazo de dos meses, a partir de que surta efecto la presente notificación, para abonar el importe reducido (30 por 100 de esas cantidades) en período voluntario, en la Oficina de Recaudación, en horario de atención al público, de martes a sábados de 9,30 a 13,00 horas. Transcurrido dicho plazo, de no haber sido liquidados, les serán incrementados los recargos, intereses y costas que establece la legislación vigente.

Escalona 16 de noviembre de 2010.- El Alcalde Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-12205